

SECTORIAL APLICABLE EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES Y OBRAS Y EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS 96/97/98/114/152/153 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD (BOP 9-07-2015), ES DE SU INTERÉS EJECUTAR DE FORMA PREVIA LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL POSTERIOR EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ANTES CITADA.

TERCERO: Que dispone de la plena disponibilidad civil del inmueble y solar sobre la que se va a llevar a cabo las intervenciones solicitadas en las peticiones de licencias señaladas, conforme la documentación acreditativa adjunta que se acompaña al presente compromiso.

CUARTO: Que ASUME LA PLENA RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LA EVENTUAL DENEGACIÓN O DE LAS POSTERIORES LIMITACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DEL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL/COMERCIAL/DE ESPECTÁCULOS. Dicha asunción de responsabilidad supondrá, taxativamente, LA RENUNCIA A CUALQUIER TIPO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS que se le pudiera irrogar como consecuencia de LO EXPUESTO aceptando expresamente la limitación de usos y destinos previstos por el Plan en el momento de tramitación y otorgamiento del correspondiente instrumento de intervención ambiental/comercial/espectáculos, así como cualquier otra limitación impuesta por la normativa de aplicación en el momento de resolución de la petición.

Fdo.....

Las declaraciones de asunción de responsabilidades pueden ser presentadas:

- Mediante Registro General de Entrada (personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración).
- Mediante Registro General Electrónico presentado en la Sede municipal: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>. Este supuesto es aplicable a las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración, como es el caso de las personas jurídicas (art. 14 de la Ley 39/2015 citada).

Para asegurar la eficacia de tal declaración de asunción de responsabilidades, debe ser aportada junto con la documentación necesaria. En esencia:

- **IDENTIFICACIÓN** de la/s persona/s interesada/s (ej. DNI).
- En su caso, justificación de la **REPRESENTACIÓN** (ej. personas jurídicas: poderes).
- Acreditación de la **DISPONIBILIDAD CIVIL del inmueble** sobre el que se proyecta la actividad y las obras correspondientes (ej. escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, autorización expresa del propietario de aquella, etc).
- La propia **DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD**.